

EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO IX.

LERIDA VIERNES 27 de FEBRERO de 1903

NÚM. 2552

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Trés meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
6 meses, 5 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos o libranas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los Originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. . . 10 . . . 30 . . . 60 . . . 90 . . . 120 . . . 150 . . . 180 . . . 210 . . . 240 . . . 270 . . . 300 . . . 330 . . . 360 . . . 390 . . . 420 . . . 450 . . . 480 . . . 510 . . . 540 . . . 570 . . . 600 . . . 630 . . . 660 . . . 690 . . . 720 . . . 750 . . . 780 . . . 810 . . . 840 . . . 870 . . . 900 . . . 930 . . . 960 . . . 990 . . . 1020 . . . 1050 . . . 1080 . . . 1110 . . . 1140 . . . 1170 . . . 1200 . . . 1230 . . . 1260 . . . 1290 . . . 1320 . . . 1350 . . . 1380 . . . 1410 . . . 1440 . . . 1470 . . . 1500 . . . 1530 . . . 1560 . . . 1590 . . . 1620 . . . 1650 . . . 1680 . . . 1710 . . . 1740 . . . 1770 . . . 1800 . . . 1830 . . . 1860 . . . 1890 . . . 1920 . . . 1950 . . . 1980 . . . 2010 . . . 2040 . . . 2070 . . . 2100 . . . 2130 . . . 2160 . . . 2190 . . . 2220 . . . 2250 . . . 2280 . . . 2310 . . . 2340 . . . 2370 . . . 2400 . . . 2430 . . . 2460 . . . 2490 . . . 2520 . . . 2550 . . . 2580 . . . 2610 . . . 2640 . . . 2670 . . . 2700 . . . 2730 . . . 2760 . . . 2790 . . . 2820 . . . 2850 . . . 2880 . . . 2910 . . . 2940 . . . 2970 . . . 3000 . . . 3030 . . . 3060 . . . 3090 . . . 3120 . . . 3150 . . . 3180 . . . 3210 . . . 3240 . . . 3270 . . . 3300 . . . 3330 . . . 3360 . . . 3390 . . . 3420 . . . 3450 . . . 3480 . . . 3510 . . . 3540 . . . 3570 . . . 3600 . . . 3630 . . . 3660 . . . 3690 . . . 3720 . . . 3750 . . . 3780 . . . 3810 . . . 3840 . . . 3870 . . . 3900 . . . 3930 . . . 3960 . . . 3990 . . . 4020 . . . 4050 . . . 4080 . . . 4110 . . . 4140 . . . 4170 . . . 4200 . . . 4230 . . . 4260 . . . 4290 . . . 4320 . . . 4350 . . . 4380 . . . 4410 . . . 4440 . . . 4470 . . . 4500 . . . 4530 . . . 4560 . . . 4590 . . . 4620 . . . 4650 . . . 4680 . . . 4710 . . . 4740 . . . 4770 . . . 4800 . . . 4830 . . . 4860 . . . 4890 . . . 4920 . . . 4950 . . . 4980 . . . 5010 . . . 5040 . . . 5070 . . . 5100 . . . 5130 . . . 5160 . . . 5190 . . . 5220 . . . 5250 . . . 5280 . . . 5310 . . . 5340 . . . 5370 . . . 5400 . . . 5430 . . . 5460 . . . 5490 . . . 5520 . . . 5550 . . . 5580 . . . 5610 . . . 5640 . . . 5670 . . . 5700 . . . 5730 . . . 5760 . . . 5790 . . . 5820 . . . 5850 . . . 5880 . . . 5910 . . . 5940 . . . 5970 . . . 6000 . . . 6030 . . . 6060 . . . 6090 . . . 6120 . . . 6150 . . . 6180 . . . 6210 . . . 6240 . . . 6270 . . . 6300 . . . 6330 . . . 6360 . . . 6390 . . . 6420 . . . 6450 . . . 6480 . . . 6510 . . . 6540 . . . 6570 . . . 6600 . . . 6630 . . . 6660 . . . 6690 . . . 6720 . . . 6750 . . . 6780 . . . 6810 . . . 6840 . . . 6870 . . . 6900 . . . 6930 . . . 6960 . . . 6990 . . . 7020 . . . 7050 . . . 7080 . . . 7110 . . . 7140 . . . 7170 . . . 7200 . . . 7230 . . . 7260 . . . 7290 . . . 7320 . . . 7350 . . . 7380 . . . 7410 . . . 7440 . . . 7470 . . . 7500 . . . 7530 . . . 7560 . . . 7590 . . . 7620 . . . 7650 . . . 7680 . . . 7710 . . . 7740 . . . 7770 . . . 7800 . . . 7830 . . . 7860 . . . 7890 . . . 7920 . . . 7950 . . . 7980 . . . 8010 . . . 8040 . . . 8070 . . . 8100 . . . 8130 . . . 8160 . . . 8190 . . . 8220 . . . 8250 . . . 8280 . . . 8310 . . . 8340 . . . 8370 . . . 8400 . . . 8430 . . . 8460 . . . 8490 . . . 8520 . . . 8550 . . . 8580 . . . 8610 . . . 8640 . . . 8670 . . . 8700 . . . 8730 . . . 8760 . . . 8790 . . . 8820 . . . 8850 . . . 8880 . . . 8910 . . . 8940 . . . 8970 . . . 9000 . . . 9030 . . . 9060 . . . 9090 . . . 9120 . . . 9150 . . . 9180 . . . 9210 . . . 9240 . . . 9270 . . . 9300 . . . 9330 . . . 9360 . . . 9390 . . . 9420 . . . 9450 . . . 9480 . . . 9510 . . . 9540 . . . 9570 . . . 9600 . . . 9630 . . . 9660 . . . 9690 . . . 9720 . . . 9750 . . . 9780 . . . 9810 . . . 9840 . . . 9870 . . . 9900 . . . 9930 . . . 9960 . . . 9990 . . . 10020 . . . 10050 . . . 10080 . . . 10110 . . . 10140 . . . 10170 . . . 10200 . . . 10230 . . . 10260 . . . 10290 . . . 10320 . . . 10350 . . . 10380 . . . 10410 . . . 10440 . . . 10470 . . . 10500 . . . 10530 . . . 10560 . . . 10590 . . . 10620 . . . 10650 . . . 10680 . . . 10710 . . . 10740 . . . 10770 . . . 10800 . . . 10830 . . . 10860 . . . 10890 . . . 10920 . . . 10950 . . . 10980 . . . 11010 . . . 11040 . . . 11070 . . . 11100 . . . 11130 . . . 11160 . . . 11190 . . . 11220 . . . 11250 . . . 11280 . . . 11310 . . . 11340 . . . 11370 . . . 11400 . . . 11430 . . . 11460 . . . 11490 . . . 11520 . . . 11550 . . . 11580 . . . 11610 . . . 11640 . . . 11670 . . . 11700 . . . 11730 . . . 11760 . . . 11790 . . . 11820 . . . 11850 . . . 11880 . . . 11910 . . . 11940 . . . 11970 . . . 12000 . . . 12030 . . . 12060 . . . 12090 . . . 12120 . . . 12150 . . . 12180 . . . 12210 . . . 12240 . . . 12270 . . . 12300 . . . 12330 . . . 12360 . . . 12390 . . . 12420 . . . 12450 . . . 12480 . . . 12510 . . . 12540 . . . 12570 . . . 12600 . . . 12630 . . . 12660 . . . 12690 . . . 12720 . . . 12750 . . . 12780 . . . 12810 . . . 12840 . . . 12870 . . . 12900 . . . 12930 . . . 12960 . . . 12990 . . . 13020 . . . 13050 . . . 13080 . . . 13110 . . . 13140 . . . 13170 . . . 13200 . . . 13230 . . . 13260 . . . 13290 . . . 13320 . . . 13350 . . . 13380 . . . 13410 . . . 13440 . . . 13470 . . . 13500 . . . 13530 . . . 13560 . . . 13590 . . . 13620 . . . 13650 . . . 13680 . . . 13710 . . . 13740 . . . 13770 . . . 13800 . . . 13830 . . . 13860 . . . 13890 . . . 13920 . . . 13950 . . . 13980 . . . 14010 . . . 14040 . . . 14070 . . . 14100 . . . 14130 . . . 14160 . . . 14190 . . . 14220 . . . 14250 . . . 14280 . . . 14310 . . . 14340 . . . 14370 . . . 14400 . . . 14430 . . . 14460 . . . 14490 . . . 14520 . . . 14550 . . . 14580 . . . 14610 . . . 14640 . . . 14670 . . . 14700 . . . 14730 . . . 14760 . . . 14790 . . . 14820 . . . 14850 . . . 14880 . . . 14910 . . . 14940 . . . 14970 . . . 15000 . . . 15030 . . . 15060 . . . 15090 . . . 15120 . . . 15150 . . . 15180 . . . 15210 . . . 15240 . . . 15270 . . . 15300 . . . 15330 . . . 15360 . . . 15390 . . . 15420 . . . 15450 . . . 15480 . . . 15510 . . . 15540 . . . 15570 . . . 15600 . . . 15630 . . . 15660 . . . 15690 . . . 15720 . . . 15750 . . . 15780 . . . 15810 . . . 15840 . . . 15870 . . . 15900 . . . 15930 . . . 15960 . . . 15990 . . . 16020 . . . 16050 . . . 16080 . . . 16110 . . . 16140 . . . 16170 . . . 16200 . . . 16230 . . . 16260 . . . 16290 . . . 16320 . . . 16350 . . . 16380 . . . 16410 . . . 16440 . . . 16470 . . . 16500 . . . 16530 . . . 16560 . . . 16590 . . . 16620 . . . 16650 . . . 16680 . . . 16710 . . . 16740 . . . 16770 . . . 16800 . . . 16830 . . . 16860 . . . 16890 . . . 16920 . . . 16950 . . . 16980 . . . 17010 . . . 17040 . . . 17070 . . . 17100 . . . 17130 . . . 17160 . . . 17190 . . . 17220 . . . 17250 . . . 17280 . . . 17310 . . . 17340 . . . 17370 . . . 17400 . . . 17430 . . . 17460 . . . 17490 . . . 17520 . . . 17550 . . . 17580 . . . 17610 . . . 17640 . . . 17670 . . . 17700 . . . 17730 . . . 17760 . . . 17790 . . . 17820 . . . 17850 . . . 17880 . . . 17910 . . . 17940 . . . 17970 . . . 18000 . . . 18030 . . . 18060 . . . 18090 . . . 18120 . . . 18150 . . . 18180 . . . 18210 . . . 18240 . . . 18270 . . . 18300 . . . 18330 . . . 18360 . . . 18390 . . . 18420 . . . 18450 . . . 18480 . . . 18510 . . . 18540 . . . 18570 . . . 18600 . . . 18630 . . . 18660 . . . 18690 . . . 18720 . . . 18750 . . . 18780 . . . 18810 . . . 18840 . . . 18870 . . . 18900 . . . 18930 . . . 18960 . . . 18990 . . . 19020 . . . 19050 . . . 19080 . . . 19110 . . . 19140 . . . 19170 . . . 19200 . . . 19230 . . . 19260 . . . 19290 . . . 19320 . . . 19350 . . . 19380 . . . 19410 . . . 19440 . . . 19470 . . . 19500 . . . 19530 . . . 19560 . . . 19590 . . . 19620 . . . 19650 . . . 19680 . . . 19710 . . . 19740 . . . 19770 . . . 19800 . . . 19830 . . . 19860 . . . 19890 . . . 19920 . . . 19950 . . . 19980 . . . 20010 . . . 20040 . . . 20070 . . . 20100 . . . 20130 . . . 20160 . . . 20190 . . . 20220 . . . 20250 . . . 20280 . . . 20310 . . . 20340 . . . 20370 . . . 20400 . . . 20430 . . . 20460 . . . 20490 . . . 20520 . . . 20550 . . . 20580 . . . 20610 . . . 20640 . . . 20670 . . . 20700 . . . 20730 . . . 20760 . . . 20790 . . . 20820 . . . 20850 . . . 20880 . . . 20910 . . . 20940 . . . 20970 . . . 21000 . . . 21030 . . . 21060 . . . 21090 . . . 21120 . . . 21150 . . . 21180 . . . 21210 . . . 21240 . . . 21270 . . . 21300 . . . 21330 . . . 21360 . . . 21390 . . . 21420 . . . 21450 . . . 21480 . . . 21510 . . . 21540 . . . 21570 . . . 21600 . . . 21630 . . . 21660 . . . 21690 . . . 21720 . . . 21750 . . . 21780 . . . 21810 . . . 21840 . . . 21870 . . . 21900 . . . 21930 . . . 21960 . . . 21990 . . . 22020 . . . 22050 . . . 22080 . . . 22110 . . . 22140 . . . 22170 . . . 22200 . . . 22230 . . . 22260 . . . 22290 . . . 22320 . . . 22350 . . . 22380 . . . 22410 . . . 22440 . . . 22470 . . . 22500 . . . 22530 . . . 22560 . . . 22590 . . . 22620 . . . 22650 . . . 22680 . . . 22710 . . . 22740 . . . 22770 . . . 22800 . . . 22830 . . . 22860 . . . 22890 . . . 22920 . . . 22950 . . . 22980 . . . 23010 . . . 23040 . . . 23070 . . . 23100 . . . 23130 . . . 23160 . . . 23190 . . . 23220 . . . 23250 . . . 23280 . . . 23310 . . . 23340 . . . 23370 . . . 23400 . . . 23430 . . . 23460 . . . 23490 . . . 23520 . . . 23550 . . . 23580 . . . 23610 . . . 23640 . . . 23670 . . . 23700 . . . 23730 . . . 23760 . . . 23790 . . . 23820 . . . 23850 . . . 23880 . . . 23910 . . . 23940 . . . 23970 . . . 24000 . . . 24030 . . . 24060 . . . 24090 . . . 24120 . . . 24150 . . . 24180 . . . 24210 . . . 24240 . . . 24270 . . . 24300 . . . 24330 . . . 24360 . . . 24390 . . . 24420 . . . 24450 . . . 24480 . . . 24510 . . . 24540 . . . 24570 . . . 24600 . . . 24630 . . . 24660 . . . 24690 . . . 24720 . . . 24750 . . . 24780 . . . 24810 . . . 24840 . . . 24870 . . . 24900 . . . 24930 . . . 24960 . . . 24990 . . . 25020 . . . 25050 . . . 25080 . . . 25110 . . . 25140 . . . 25170 . . . 25200 . . . 25230 . . . 25260 . . . 25290 . . . 25320 . . . 25350 . . . 25380 . . . 25410 . . . 25440 . . . 25470 . . . 25500 . . . 25530 . . . 25560 . . . 25590 . . . 25620 . . . 25650 . . . 25680 . . . 25710 . . . 25740 . . . 25770 . . . 25800 . . . 25830 . . . 25860 . . . 25890 . . . 25920 . . . 25950 . . . 25980 . . . 26010 . . . 26040 . . . 26070 . . . 26100 . . . 26130 . . . 26160 . . . 26190 . . . 26220 . . . 26250 . . . 26280 . . . 26310 . . . 26340 . . . 26370 . . . 26400 . . . 26430 . . . 26460 . . . 26490 . . . 26520 . . . 26550 . . . 26580 . . . 26610 . . . 26640 . . . 26670 . . . 26700 . . . 26730 . . . 26760 . . . 26790 . . . 26820 . . . 26850 . . . 26880 . . . 26910 . . . 26940 . . . 26970 . . . 27000 . . . 27030 . . . 27060 . . . 27090 . . . 27120 . . . 27150 . . . 27180 . . . 27210 . . . 27240 . . . 27270 . . . 27300 . . . 27330 . . . 27360 . . . 27390 . . . 27420 . . . 27450 . . . 27480 . . . 27510 . . . 27540 . . . 27570 . . . 27600 . . . 27630 . . . 27660 . . . 27690 . . . 27720 . . . 27750 . . . 27780 . . . 27810 . . . 27840 . . . 27870 . . . 27900 . . . 27930 . . . 27960 . . . 27990 . . . 28020 . . . 28050 . . . 28080 . . . 28110 . . . 28140 . . . 28170 . . . 28200 . . . 28230 . . . 28260 . . . 28290 . . . 28320 . . . 28350 . . . 28380 . . . 28410 . . . 28440 . . . 28470 . . . 28500 . . . 28530 . . . 28560 . . . 28590 . . . 28620 . . . 28650 . . . 28680 . . . 28710 . . . 28740 . . . 28770 . . . 28800 . . . 28830 . . . 28860 . . . 28890 . . . 28920 . . . 28950 . . . 28980 . . . 29010 . . . 29040 . . . 29070 . . . 29100 . . . 29130 . . . 29160 . . . 29190 . . . 29220 . . . 29250 . . . 29280 . . . 29310 . . . 29340 . . . 29370 . . . 29400 . . . 29430 . . . 29460 . . . 29490 . . . 29520 . . . 29550 . . . 29580 . . . 29610 . . . 29640 . . . 29670 . . . 29700 . . . 29730 . . . 29760 . . . 29790 . . . 29820 . . . 29850 . . . 29880 . . . 29910 . . . 29940 . . . 29970 . . . 30000 . . . 30030 . . . 30060 . . . 30090 . . . 30120 . . . 30150 . . . 30180 . . . 30210 . . . 30240 . . . 30270 . . . 30300 . . . 30330 . . . 30360 . . . 30390 . . . 30420 . . . 30450 . . . 30480 . . . 30510 . . . 30540 . . . 30570 . . . 30600 . . . 30630 . . . 30660 . . . 30690 . . . 30720 . . . 30750 . . . 30780 . . . 30810 . . . 30840 . . . 30870 . . . 30900 . . . 30930 . . . 30960 . . . 30990 . . . 31020 . . . 31050 . . . 31080 . . . 31110 . . . 31140 . . . 31170 . . . 31200 . . . 31230 . . . 31260 . . . 31290 . . . 31320 . . . 31350 . . . 31380 . . . 31410 . . . 31440 . . . 31470 . . . 31500 . . . 31530 . . . 31560 . . . 31590 . . . 31620 . . . 31650 . . . 31680 . . . 31710 . . . 31740 . . . 31770 . . . 31800 . . . 31830 . . . 31860 . . . 31890 . . . 31920 . . . 31950 . . . 31980 . . . 32010 . . . 32040 . . . 32070 . . . 32100 . . . 32130 . . . 32160 . . . 32190 . . . 32220 . . . 32250 . . . 32280 . . . 32310 . . . 32340 . . . 32370 . . . 32400 . . . 32430 . . . 32460 . . . 32490 . . . 32520 . . . 32550 . . . 32580 . . . 32610 . . . 32640 . . . 32670 . . . 32700 . . . 32730 . . . 32760 . . . 32790 . . . 32820 . . . 32850 . . . 32880 . . . 32910 . . . 32940 . . . 32970 . . . 33000 . . . 33030 . . . 33060 . . . 33090 . . . 33120 . . . 33150 . . . 33180 . . . 33210 . . . 33240 . . . 33270 . . . 33300 . . . 33330 . . . 33360 . . . 33390 . . . 33420 . . . 33450 . . . 33480 . . . 33510 . . . 33540 . . . 33570 . . . 33600 . . . 33630 . . . 33660 . . . 33690 . . . 33720 . . . 33750 . . . 33780 . . . 33810 . . . 33840 . . . 33870 . . . 33900 . . . 33930 . . . 33960 . . . 33990 . . . 34020 . . . 34050 . . . 34080 . . . 34110 . . . 34140 . . . 34170 . . . 34200 . . . 34230 . . . 34260 . . . 34290 . . . 34320 . . . 34350 . . . 34380 . . . 34410 . . . 34440 . . . 34470 . . . 34500 . . . 34530 . . . 34560 . . . 34590 . . . 34620 . . . 34650 . . . 34680 . . . 34710 . . . 34740 . . . 34770 . . . 34800 . . . 34830 . . . 34860 . . . 34890 . . . 34920 . . . 34950 . . . 34980 . . . 35010 . . . 35040 . . . 35070 . . . 35100 . . . 35130 . . . 35160 . . . 35190 . . . 35220 . . . 35250 . . . 35280 . . . 35310 . . . 35340 . . . 35370 . . . 35400 . . . 35430 . . . 35460 . . . 35490 . . . 35520 . . . 35550 . . . 35580 . . . 35610 . . . 35640 . . . 35670 . . . 35700 . . . 35730 . . . 35760 . . . 35790 . . . 35820 . . . 35850 . . . 35880 . . . 35910 . . . 35940 . . . 35970 . . . 36000 . . . 36030 . . . 36060 . . . 36090 . . . 36120 . . . 36150 . . . 36180 . . . 36210 . . . 36240 . . . 36270 . . . 36300 . . . 36330 . . . 36360 . . . 36390 . . . 36420 . . . 36450 . . . 36480 . . . 36510 . . . 36540 . . . 36570 . . . 36600 . . . 36630 . . . 36660 . . . 36690 . . . 36720 . . . 36750 . . . 36780 . . . 36810 . . . 36840 . . . 36870 . . . 36900 . . . 36930 . . . 36960 . . . 36990 . . . 37020 . . . 37050 . . . 37080 . . . 37110 . . . 37140 . . . 37170 . . . 37200 . . . 37230 . . . 37260 . . . 37290 . . . 37320 . . . 37350 . . . 37380 . . . 37410 . . . 37440 . . . 37470 . . . 37500 . . . 37530 . . . 37560 . . . 37590 . . . 37620 . . . 37650 . . . 37680 . . . 37710 . . . 37740 . . . 37770 . . . 37800 . . . 37830 . . . 37860 . . . 37890 . . . 37920 . . . 37950 . . . 37980 . . . 38010 . . . 38040 . . . 38070 . . . 38100 . . . 38130 . . . 38160 . . . 38190 . . . 38220 . . . 38250 . . . 38280 . . . 38310 . . . 38340 . . . 38370 . . . 38400 . . . 38430 . . . 38460 . . . 38490 . . . 38520 . . . 38550 . . . 38580 . . . 38610 . . . 38640 . . . 38670 . . . 38700 . . . 38730 . . . 38760 . . . 38790 . . . 38820 . . . 38850 . . . 38880 . . . 38910 . . . 38940 . . . 38970 . . . 39000 . . . 39030 . . . 39060 . . . 39090 . . . 39120 . . . 39150 . . . 39180 . . . 39210 . . . 39240 . . . 39270 . . . 39300 . . . 39330 . . . 39360 . . . 39390 . . . 39420 . . . 39450 . . . 39480 . . . 39510 . . . 39540 . . . 39570 . . . 39600 . . . 39630 . . . 39660 . . . 39690 . . . 39720 . . . 39750 . . . 39780 . . . 39810 . . . 39840 . . . 39870 . . . 39900 .

ga, el de hoy en Vigo, tendrá mañana repetición en cualquier parte, y la fuerza pública, que debe ser siempre algo que inspire respeto, acabará por convertirse en una institución odiosa á los ojos del pueblo.

Medite seriamente sobre ello el Gobierno; medite el señor Sivella, á quien la fatalidad parece perseguir haciendo que estos sucesos se registren en sus tiempos de mando; medite también el señor Maura, de cuyas funestas predicaciones en la oposición pudiera ser un eco el atentado de Vigo, y cuya presidencia en Gobernación tal vez puedan creer sus delegados que es una garantía para que impunemente se disparen los fusiles y se siembren las calles de víctimas inocentes.

Haciendo separatistas (1)

Las comunicaciones en Lérida.—Abandono de las carreteras.—Lo que debemos á Francia. Comportamiento de España.—Administración vergonzosa.—Obras interminables: travesía de Gerri; puente de Rialp.—Sinceridad electoral en acción.—Único remedio.—La descentralización se impone.

Sr. Director de *El Globo*:

Muy señor mío se hace cada día más urgente é indispensable llamar la atención del Gobierno acerca del escandaloso abandono en que están las comunicaciones en esta provincia. Restablecido el telégrafo con Francia, que por economía se suprimiera no hace muchos años, por economía, por falta de material, por el abandono en que tiene todos sus servicios la Administración española, raras son las ocasiones en que funcionan las líneas telegráficas de esta provincia que, tiradas por los suelos ó sirviéndose de las copas de los árboles como de postes, aparecen ante la vista de los ingenieros de los demás países que recorren esta comarca estudiando sus minas ó sus riquezas forestales.

Si la parte alta de la Montaña catalana, si los sufridos habitantes de cuantos pueblos se asientan en las estribaciones de los Pirineos en esta provincia y en la de Gerona, hiciéramos cada año el balance de los beneficios que del Gobierno recibimos y de los impuestos que al Gobierno satisficemos, no defenderíamos el regionalismo y las doctrinas de independencia que sostiene el industrialismo barcelonés, sino el más radical separatismo.

De Francia recibimos, así en el valle de Arán como en el Ampurdán, el dinero con que se explotan nuestras minas y se benefician nuestros bosques; de Francia recibimos cultura para nuestros hijos; por Francia hemos de pasar si queremos por ferrocarril comunicarnos con España.

España, en cambio, nos envía carabineros y vistas de Aduana, que nos encarcelan cuando no sucumbimos á sus exigencias; que nos suspenden el tráfico de los ganados por faltarles el más leve requisito á cual quiera de los mil y un documentos y certificados que para poder comerciar con lo que es nuestro nos exige la brutal fiscalización española; España nos envía guardia civil, que sin composición y como si esta provincia fuera una provincia de las Antillas, apalean brutalmente á los pobres labriegos que encuentran pescando en los ríos ó en los lagos de los Pirineos; nos envía inspectores de la contribución que vienen á llenar el saco por estos pueblos para poder mantener en las ciudades su holganza y sus vicios.

País este pobre, agreste, abrupto, de difíciles é inaccesibles comunicaciones, lo único que pide hace cuarenta años á todos los Gobiernos son carreteras, vías de comunicación. Mientras hemos visto construir toda la red de carreteras departamentales francesas del Ariège, Altos y Bajos Pirineos y alto Garona; mientras allí no hay ninguna población, por pequeña que sea, que carezca de carretera que la una con la capital del departamento y con las más impor-

tantes poblaciones del mismo, aquí carecemos de caminos, de carreteras, de comunicaciones de todas clases, no ya para dirigirnos á la capital de la provincia, sino tan siquiera á la del partido judicial.

Cincuenta años hace que está comenzada la carretera de Balaguer á Francia; cincuenta años hace que sirve para enriquecer á unos cuantos señores, y el país todavía no puede servirse de ella más que á trozos. Pero ¿es que ahí en Madrid, en esa centralizada Administración de Obras públicas, ignoran que las de esta carretera son el escándalo de todo este país? ¿Qué gobernantes son esos que ignoran lo que en provincias ocurre, y si no lo ignoran lo desdennan con apatía criminal?

Hay una travesía, la de Gerri, que hace doce años está empezada, y unas veces porque el país no quiere elegir diputado al hermano de un ingeniero de la provincia, y otras por que no hubo avenencia entre los ingenieros y los propietarios de las fincas, y siempre por falta de energía en los de arriba, todavía está á medio hacer, siendo el más grave obstáculo para el tráfico de ganados y caballerías de todo el país y habiendo ocasionado la muerte á diez ó doce personas cuyas indemnizaciones costarán más de lo que habría costado la travesía, de hacerla en debida forma.

Ahora resulta que carecemos de camino vecinal y de carretera, y para poder asistir á las ferias próximas hemos de dar un rodeo, que si tuvieran que darlo los ministros que se han sucedido en el ramo de Obras públicas y de vez en cuando se habiera despenado uno que otro por aquellas sierras, seguramente á estas horas se hubiera terminado la travesía.

Otro ejemplo de como se administran desde ahí los intereses de estos pueblos, que ni sienten ni conocen nuestros políticos, es lo que ocurre con el puente de Rialp; aquí juegan los ingenieros á hacer que hacemos, y supongo que á sus adentros se reirán á mandíbula batiente del ademán enérgico del diputado que, sin cesar, reclama la terminación de estas obras y de las órdenes burocráticamente severas de los ministros, que si parten de Madrid muy enérgicas llegan á la provincia debilitadas, son recibidas por un jefe acostumbrado á acatarlas y no cumplirlas, y llevadas á la práctica por ingenieros, sobrestantes y contratistas, cada uno de los cuales va imprimiendo á la orden del ministro aquella placidez y calma propias de estas tierras, dan por resultado que la orden no se cumpre y estamos sin puente hace cinco años, y estaremos otros veinte si Dios no lo remedia.

Y entre tanto, vengan, vengan de ahí, de Madrid, candidatos cueros; envíenos el ministro de la Gobernación candidatos que nos prometan el oro y el moro; envíenos el ministro de la Gobernación, parientes, amigos ó deudos más ó menos encasillados de la taifa que allá en Mallorca tendrá para exportar á todos los distritos rurales de España. Ni creemos en sus promesas ni confiamos en el Gobierno. Mientras no tengamos descentralización administrativa y no salga de aquí un cuarto para el Poder central interin no esten construídas las carreteras, pasaremos por el bochorno de ver al ende el Pirineo un país que, pagando la cuarta parte de lo que pagan estos pueblos al Gobierno central, tiene escuelas, tiene caminos, tiene ferrocarriles y no sufre vejámenes, mientras aquí, nos agobian las contribuciones, carecemos de caminos, carecemos de escuelas, y hemos de sufrir una Administración que para sí quisieran en Marruecos.

Esto es cuanto tengo que decirle respecto á lo que por aquí ocurre, y me repito suyo afectísimo amigo.

El Corresponsal.

Estorri de Aneo y Febrero de 1903.

(1) De *El Globo*.

Recortes de la prensa

La prensa madrileña

El Correo se ocupa de los efectos hasta ahora producidos entre los políticos, por la circular del ministro de la Gobernación y cree que la disposición del señor Maura ha sido un error de este prohombre.

Aconseja al Gobierno que procure evitar discordias en la marcha general de la política, lo cual juzga el colega que es necesario en los momentos actuales.

—*El Correo Español* dice que llevan mucho adelantado quienes no ponen en los liberales ningún género de esperanza. «Todos son ramas de un mismo árbol».

—*El Globo* hablando de la famosa circular de Maura, dice que jamás, como ahora, se ha violentado la voluntad del cuerpo electoral y espera que los esfuerzos de los políticos que forman en la opinión no serán baldos y que destruirán la obra política del ministro de la Gobernación.

—*El Imparcial* tratando de los sucesos de Vigo, opina que ha habido desproporción entre los actos de desacato á los representantes de la autoridad y los actos de represión realizados por aquellos.

Una vez más dice que el Mauser no debe emplearse para sofocar tumultos.

Pide, finalmente, que se abra una información acerca de los sucesos y que se proceda con energía contra quienes merezcan castigo.

—*El Liberal* respecto á lo ocurrido en la Junta del Censo, dice que el señor Sivella habrá ya apreciado que la opinión liberal, que representa una fuerza grande en la política, es contraria en absoluto á lo dispuesto en la circular tan combatida.

Eusebio Blasco

Eusebio Blasco ha muerto á las ocho y media de la noche. Hasta después de transcurridas algunas horas no se ha conocido la noticia del fallecimiento, que ha sorprendido á todo Madrid.

Blasco pasó el día con gran tranquilidad, leyendo periódicos, según costumbre y conversando con su familia acerca del Carnaval.

Al atardecer le acometió un estor, precursor de la muerte, que le permitía respirar con gran dificultad. Blasco sintió llegado el último instante de su vida y atrajo hacia él á su hija, estrechándola la mano hasta el momento de recibir la Unción.

Entró en el período agónico, tranquilo y breve, conservando el conocimiento y dándose cuenta clara de su estado.

La Sociedad de actores le costeará el entierro.

También los artistas dramáticos Fernando de Mendoza y Felipe Carsi han manifestado deseos de contribuir á las honras fúnebres de Blasco.

El entierro se verificará hoy. No será embalsamado.

El consejo de ministros

En el último el Sr. Allendesalardió cuenta de haber ultimado la confección del presupuesto de Instrucción pública y de las cifras en él consignadas. La cifra total de gastos asciende á 43 032 392 pesetas. Lo cual supone una reducción de 387 886 á pesar de que se consignaron el presupuesto un aumento de importancia en determinados servicios.

Habló el ministro de algunos de éstos y de su propósito, en cuanto se refiere al pago á los maestros, de mantener el *statu quo*, es decir las reformas introducidas en 1902 sobre el pago por el Estado, sin perjuicio de someter á las Cortes el sistema que crea más eficaz para el mejoramiento de la enseñanza primaria y de los maestros.

Reforma del Notariado

El ministro de Gracia y Justicia dió á conocer su proyecto de decreto reformando el Notariado.

El proyecto es muy extenso y sus extremos más importantes son los siguientes:

Se crean colegios notariales en todas las provincias, se dividen las notarias en tres clases, acláranse ciertas dudas surgidas en la aplicación del arancel, se dan facilidades á los extranjeros para el otorgamiento de escrituras, se adoptan determinadas garantías para la mejor autenticidad de las escrituras matrices y se establece la jubilación forzosa del notario por causa de inutilidad.

Respecto al ingreso, las oposiciones se verificarán en Madrid y la calificación de los ejercicios de los opositores se hará por medio de puntos.

Se crea un cuerpo compuesto de 100 aspirantes con objeto de proveer rápidamente las interinidades y vacantes.

A los notarios de las poblaciones donde haya dos ó más, se les deja en libertad para acordar lo concerniente á la distribución de honorarios y trabajos.

En el caso de que no se llegue á un acuerdo entre los interesados, se dictarán las reglas necesarias para evitar la competencia notarial.

Anúnciase en el mencionado proyecto de decreto una nueva demarcación notarial, que se inspirará en la reducción del número de notarias con objeto de proveer á las necesidades de la decorosa subsistencia de los notarios.

Telegrama circular

El Sr. Maura ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores civiles, previniéndoles que no hagan nombramientos de delegados sin consultar antes con el ministerio.

La circular de Maura

Sivella no ha resuelto nada respecto á la circular electoral de Maura, ante la actitud en que se ha colocado la junta del censo.

Créese que darán resultado negativo los trabajos de la ponencia, porque ninguno de los tres señores que la forman están de acuerdo.

Reforma administrativa

El subsecretario del ministerio de Hacienda y los directores generales han ultimado las bases para la reforma administrativa central y local, desde el punto de vista económico.

Existe el propósito de que la reforma se implante en la ley de presupuestos para 1904, con cuyo objeto en el departamento de Hacienda serán modificados los presupuestos parciales de los ministerios, en los términos que haga precisos la acomodación de las cifras á las bases de reforma ultimadas.

La curación

Purita sentía con toda su alma ver sufrir á su marido. Cada exclamación de dolor que la torcedura del pie arrancaba á Enrique, la hería á ella como una conmoción eléctrica y le producía un escalofrío de angustia.

Y, sin embargo, Purita experimentaba una alegría indecible por tener á su marido todo el día en casa; sin miedo á que el negocio urgente, la cita en el café ó la enfermedad del amigo se lo arrebatasen. En realidad eran dos aspectos del mismo fenómeno; el cariño.

Enrique, por su parte, desde el momento aciago en que se había torcido el pie al bajar de un tranvía (según contaba él, mintiendo como un bellaco) había cambiado el humor completamente.

Cualquiera pensará que los dolores físicos, la imposibilidad de salir á la calle y la monotonía de la vida casera, habían agriado el carácter del esposo... Todo lo contrario; el egoísmo dicta la mayor amabilidad cuando se está débil y necesitado de auxilio.

Pero estas son psicologías con que no pensaba el esposo cojo, y menos aún la inocente Purita, encantada, como hemos dicho, de la presencia de su marido y de la total ausencia de sequedades y disgustos.

El que era tan taciturno de ordinario, hablaba ahora con la mayor amabilidad de todo lo que sabía, de las engañosas de la Bolsa, de las grandes mareas de equinoccio, del cólera... Cuando se le acababa la sabiduría, volvía á empezar.

El vocabulario de apelativos de su mujer también había cambiado;

ahora la llamaba *perita en dulce* y otras cosas por el estilo que, no obstante, su trivialidad, sonaban á gloria en los oídos de Purita.

Por la noche, mientras él hundía la cabeza en los almohadones, se sentaba ella á la cabecera del lecho y le leía el periódico con la seriedad de los perros, adivinadores delante de los números. El premiaba la lectura con un beso en la frente y un pipop.

Las noticias de estrenos teatrales y otras diversiones públicas que Purita leía con miedo de que le entraran, producían el efecto contrario. Hacía él la crítica de los críticos, y se ensañaba con ellos si alababan la obra. Les acababa de tomar dinero y pedir localidades á las empresas, apostaba á que aquellos exitazo serían de seguro un fracaso disfrazado, y se imaginaba la facha de tal actor, ó el defecto de tal actriz, representando la obra.

—¡Buena estará la señorita X haciendo la novial! ¡Tiene más de cuarenta años! ¿Qué te parece, Purita? Por mi parte preferiría comer guiso de loro.

Lo que particularmente llamaba la atención de Pura, era el valor y la paciencia con que sufría las curas.

Sabido es que estos egoístas bravucos, que se comen los niños crudos y predicán á todas horas la ley del más fuerte, son más cobardes que una rata, en cuanto tienen siquiera un panadizo.

Pues bien; si Purita no podía evitar una torpeza al venderle, y el tropiezo causaba dolor á Enrique, éste expresaba el sufrimiento con gran moderación, y hasta se adelantaba á disculpar la torpeza de ella.

No es lógico esperar que un accidente que recluya á un hombre quince días en su casa, le haga cambiar radicalmente de carácter, aficionándole del hogar, de su mujercita, de la vida de familia; pero tal era la solitud de la esposa, tanto hace pensar la inmovilidad forzada de un padecimiento, es tan traidora la madurez en el hombre...

Quizás aquella caída había sido la de San Pablo, en el camino de Damasco.

Una mañana, al entrar en el gabinete, de vuelta de la cocina donde había estado preparando el desayuno, vió Pura que Enrique estaba poniéndose las botas y que lo había logrado sin dificultad.

—¡Qué alegría! ¡Se acabó la hinchazón y se acabaron los dolores! Purita se arrojó loca de contento al cuello de su marido, el cual la rechazó bruscamente.

—¡Qué pesadez! ¡Siempre estás lo mismo!

Purita, mientras él se ponía en pie y daba algunos pasos por la habitación, se quedó con los ojos muy abiertos y los brazos caídos.

Ya estaba curado.

GEORGES AURIOL.

Trata de blancas

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia, que dice así:

1.º Que el Patronato Real tiene personalidad suficiente para ejercer dentro de los medios y con los recursos legales necesarios, las funciones de vigilancia, reintegración y tutela, á fin de reprimir en sus diferentes manifestaciones la trata de mujeres, amparando sobre todo á las menores de edad, que deben ser protegidas hasta contra sus mal aconsejadas determinaciones.

2.º Que entre las facultades del Patronato Real se halla la de establecer Delegaciones en las capitales de provincia y otras localidades en que lo conceptúan absolutamente preciso, revisándolas de las atribuciones necesarias para el desempeño de su misión en los límites que han de ejercerla.

3.º Que la serenísima señora Infanta, doña María Isabel Francisca asumirá la presidencia de todas las Delegaciones y conferirá la vicepresidencia á una señora, nombrando también á todos los vocales de uno ú otro sexo que hayan de constituir la Delegación.

4.º Que además de los que el Patronato Real designe, serán vocales natos de las Delegaciones, á saber: de la provincial de Madrid, el alcalde-presidente del Ayuntamiento, el provisor y vicario general eclesiástico de la diócesis y el rector de la Universidad; de las demás provincias, el gobernador civil, el prelado de la diócesis, el presidente y fiscal de la Audiencia, el alcalde constitucional, el rector de la Universidad y, donde no

la hubiere, el director del Instituto general y técnico; y de las Delegaciones locales, el alcalde constitucional, el juez de primera instancia é instrucción y, donde no lo hubiere, el municipal, el párroco que designe el prelado donde hubiere más de uno, y el maestro y la maestra de instrucción pública de mayor categoría.

5.º Que se interese de los ministerios de la Gobernación é Instrucción pública circun en las órdenes oportunas para que las autoridades que de ellos dependan presten su debido y eficaz concurso al Patronato Real y sus Delegaciones.

Las costas en los juicios de desahucio

Por la presidencia de la Audiencia territorial de Madrid se ha dirigido á los juzgados municipales una circular consiguiendo las siguientes aclaraciones para cumplimentar el decreto vigente sobre las costas en los juicios de desahucio:

1.ª Que el importe del papel sellado invertido en los juicios de desahucio no está incluido en los tipos máximos de 18, 20 y 30 pesetas establecidos por el art. 1.º del expresado Real decreto, pues éste únicamente se refiere á los honorarios de los funcionarios y auxiliares que intervengan en los juicios.

2.ª Que los citados tipos no son cantidades fijas que puedan exigirse en todo caso, y, por lo tanto, cuando los derechos, con arreglo al arancel, importen una cantidad inferior, ésta será únicamente la que habrá de cobrarse.

3.ª Que para poder verificar el prorrateo á que se refiere el artículo 2.º de la citada disposición, no exijan las costas en ningún caso hasta la terminación del juicio de desahucio en primera ó en segunda instancia.

Y 4.ª Que los honorarios de los médicos deben incluirse en el mencionado prorrateo; mas no así los de cerrajeros y mozos de carga.

Noticias

—El tiempo primaveral que hemos disfrutado durante las pasadas fiestas ha contribuido, en mucho, á la animación extraordinaria de los Carnavales de este año; animación que no decreció en la celebración del tradicional entierro de la sardina, pues fueron en tan gran número las familias que salieron al campo anteaer que pocas veces hemos visto la ciudad tan solitaria.

Los alrededores de Vilanova presentaban un aspecto por demás pintoresco. Numerosos y regocijados grupos, haciendo del santo suceso, mesa y asiento, hallábase esparcidos por aquellos campos, que tienen ya anticipos hermosos de la primavera vecina. La gente se divertía regocijadamente, sin que hubiese que lamentar incidente alguno desgraciable.

Esta ha sido la nota más simpática de las fiestas, nota honorífica para Lérida, y que hace también honor á las Autoridades.

—Dice La Opinión de Tarragona: «Por noticias dignas sabemos que en la guarnición de esta capital no habrá cambio ni modificación alguna con motivo de la nueva organización militar.»

—Anteayer tarde recorrió las principales calles de la ciudad el Viacrucis presidido por el Ilustrísimo y Rmo Sr. Obispo.

—Ha fallecido anteayer don José Vázquez, antiguo dueño del Estanco de la Plaza de la Constitución, persona muy apreciada en nuestra ciudad. Enviamos á la familia del Sr. Vázquez la expresión de nuestro pésame.

—Para enterarles de asuntos que les interesa se servirán pasar por el Gobierno Militar D.ª Pilar Aguilera Palmer, Carlos Llogte Moreno, Herederos de Matías Farré Purroy, D. Moisés Aluja Albura y Mateo Gés Sisteré.

—Se nos suplica que hagamos constar que en el baile del martes dado en el Tiro Nacional, á una señorita se le extravió una bolsa de seda rosa, que contenía algunos objetos. Puede depositarse en la redacción de este periódico.

—El director general de la Guardia civil ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias disponiendo que cuando las fuerzas de dicho Instituto salgan á prestar servicio á la calle y sean apedreados ó silbados por grupos sediciosos, hagan fuego sobre ellos.

—A un telegrama expedido por el Ministro de la Guerra al Gobernador militar de esta plaza, preguntando si la guarnición de esta capital estaba conforme en erigir un monumento en Madrid á las víctimas de nuestras guerras coloniales, se ha contestado que existe unánime conformidad en secundar tan patriótica idea.

Conferencias

de Gramática castellana, Francés, Geografía, Literatura, Historias y Filosofía por F. S., Ldo. en Filosofía y Letras.

Precios módicos y brillantísimos resultados.

Caballeros, 34, 1.º

—Dábamos cuenta en nuestro último número de un desgraciado accidente ferroviario ocurrido en Manresa. Ocasiónó aquel choque sensibles desgracias y no escasas pérdidas, amén de una justificada alarma en el público, que al conocer cuales son, realmente, las causas del siniestro, tiembla á la idea de que sea tan leve la garantía que ofrece la Compañía de Norte á la seguridad de la vida de los pasajeros.

El aumento que en el tráfico ha tenido la línea entre nuestra ciudad y Barcelona es considerable. Los muebles que hay en la mayoría de estas ciones son insuficientes, el personal empleado escasísimo para tan grande movimiento y la falta de coble via un abuso incalificable. Para dar idea de como se trabaja en la Compañía es preciso tener idea de la labor impropia que pesa sobre el personal. Hay maquinistas y fogonistas á quienes les está poco menos que vedado el descanso más indispensable. En las Estaciones, viven los Jefes en constante angustia y sujetos á una atención imposible del movimiento de mercancías. ¿Como extrañar así que ocurran desgracias con deplorables frecuencias?

El lunes ocurrió un choque en Manresa; el miércoles ocurrió otro en la Estación minúscula de Segúés entre los trenes de mercancías 1272 y el L. R. n.º 3, quedando destruidos tres wagones y descarriladas las dos locomotoras.

Resu taron heridos, aunque no de gravedad, por fortuna, Eusebio Nogués, José Ribas y Santiago García, maquinista, fogonero y conductor, respectivamente, del tren n.º 1272. La vía quedó interceptada, el movimiento de trenes interrumpido y el ánimo de las gentes consternado ante tan repetidos accidentes.

Como dice muy bien nuestro colega el Diario echar todo el peso de la culpa á los empleados sería injusto, pues no cabe exigir á nadie mas de lo que humanamente puede dar de sí. La culpa está en el afán de reducir el número de trabajadores, de aprovechar un material deficiente y viejo y en no tener las líneas en las condiciones necesarias.

Y sería ya hora de que el Gobierno, puesto que la Empresa se hace el sordo, le exigiera, como es indispensable, que pusiera remedio á todo esto, evitando, para lo sucesivo, la repetición de accidentes que pueden costar la vida de mucha gente.

—Anteayer los correos de Madrid y Barcelona legaron con algún retraso.

Además del choque de Manresa y Segúés debemos señalar el ocurrido anteayer mañana en la estación de Tarragona, á la salida del correo de Lérida. La máquina de dicho tren chocó con dos wagones, que fueron destruidos, resultando con serias averías la locomotora. No hubo afortunadamente desgracias personales.

El martes un mercancías arrolló en la estación de Tardienta á un mozo de tren, fracturándole las piernas. El herido falleció el día siguiente.

—Ya pocos se decidirán á arrancarse las muelas, pudiendo echar mano del ALBAF SERDNA del Farmacéutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de muelas cariadas, cede instantáneamente á su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la farmacia del señor Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas el bote.

—En una casa de la Aldea de Mongarrí (Salardú), propiedad del vecino Juan Grande, iniciése un incendio el día 17 del actual, propagándose el fuego á otras seis ó siete, que quedaron reducidas á cenizas.

No hubo desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en 60 ó 70 mil pesetas.

Por el Juzgado municipal se instruyen diligencias.

—Anteayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores Concejales. Hoy se celebrará de segunda convocatoria.

—El martes último fué herido con arma de fuego en Sudanel el vecino de aquel pueblo, Juan Calderó. Como presunto autor del hecho ha sido detenido Sebastián Peiró.

—A las dos y media de ayer tarde fué sorprendido en las oficinas de la Arrendataría de Contribuciones un individuo que trataba de forzar el cajón de una mesa donde se guarda el dinero de la recaudación que se hace durante la mañana.

Parece ser que el recaudador señor Arriú venía notando desde algún tiempo faltas de dinero, que en un principio atribuyó á error de cuenta, pero que últimamente le despertaron sospechas, las cuales aumentaron notablemente el sábado pasado por la tarde al hallar que de unos fajos de billetes de cien pesetas, faltaban dos de éstos. Comunicó su extrañeza á su principal Sr. Agelet Romeu y por el ordenanza y guardián de las oficinas, se supo que había estado en éstas un ex empleado de la casa, que le había hecho salir á pretexto de ir á comprar unos impresos. Ya en la pista del presunto sustractor del dinero, prepararon su caza, que pudo realizarse ayer, á la hora dicha, el propio ordenanza.

Se presentó el sujeto aludido con la misma excusa de tener que hacer unos trabajos; encargó al propio ordenanza que saliese á comprar unos impresos, fingió éste ir por ellos y volviendo, desde la escalera y descalzo á espiar al sospechoso, lo halló agachado al pé del mostrador en que está el cajón con el dinero, intentando abrirlo con una ganzúa. Se le echó encima y lo sujetó con una cuerda con objeto de entregarlo á los agentes de la autoridad, pero al pasar por un corredor, se le escapó, con una hábil maniobra, saltando por un balcón de patio interior, al entresuelo de la casa, á donde le siguió su perseguidor, logrando capturarlo de nuevo. Afortunadamente en el piso entresuelo, que habita el primer teniente Alcalde Sr. Barberá, no habia nadie en aquel momento, con lo cual se libró la familia de aquél de un regular susto.

La alarma que se produjo en el vecindario fué extraordinaria, acudiendo á las oficinas de la Arrendataría muchísima gente, y la policía que, después de algunas diligencias, se hizo cargo del autor del hecho quien, según nos dicen, confesó la sustracción de las doscientas pesetas que se echaron de menos el sábado último.

Por respeto á la honrada familia del de inculente nos abstenemos de publicar su nombre.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de niñas de Vilagrassa, D.ª Iguaica Feip Suñé.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial, las cuentas municipales de Torru, correspondientes á 1899 900, 1900 y 1901.

—Los oficiales del cuerpo de carabineros que á continuación se expresan, han sido destinados á las comandancias que se indican:

Primeros tenientes: D. Ramón Alvarez Espeleta y D. Juan Piñero Graña, de ésta comandancia, á la de Asturias y Orense respectivamente y D. José Fernández Puertas, ascendido de la de Salamanca y D. Antonio Cereceda Nieto, ascendido, de la de Melorca, á la de ésta provincia.

—Hemos recibido para un acto de caridad dedicado á la memoria de D. Enrique Pagán y Ayaso, sesenta y cinco pesetas que hemos distribuido entregando 25 pesetas á las Hermandades de los pobres; 25 á la Junta de Damas y 25 á la junta de la nueva asociación «La Caridad.»

—Como estaba anunciado, ayer se celebró en la audiencia la vista de la causa por homicidio seguida contra Luis Oms y Piñol, la cual se suspendió después de practicada la prueba. La vista continuará esta mañana á las diez.

—Por medio de pregón se anunció ayer que la limpa de la acequia del Noguera, que debía hacerse el día 1.º de Marzo, se comenzará el día 15 de dicho mes.

—Ayer vimos que se procedía al riego de las calles de Blondel y Cabrinetty. Buena falta hacía.

JUAN PRAT Y SELVA

Procurador de los Tribunales y habilitado de los Maestros del partido de Cervera,

ha trasladado su despacho á la Plaza de la Constitución, número 4, 2.º, 2.ª (casa Pinós). 11-15

—Para realizar trabajos en el sitio elegido para campo de tiro en las inmediaciones de Alpicat, salieron ayer mañana al mando del teniente abanderado D. José Fajó, fuerzas de los dos Batallones de Cazadores.

—El mismo día que ocurrió el choque de trenes en Manresa, descarriló cerca de Tárrega un tren de mercancías. Huelgan los comentarios.

—Llamamos la atención del señor Gobernador civil sobre los abusos que se cometen en la caza de la perdiz con reclamo, pues á pesar de estar en plena veda, son muchos los cazadores que salen con frecuencia por los alrededores de nuestra ciudad destruyendo la poca caza que queda.

—Según Real orden de 29 del pasado mes de Enero, todos los individuos de tropa que durante su servicio hayan cumplido sus padres los 60 años, pueden solicitar á los Jefes principales de sus Cuerpos, en instancia escrita en papel de 10 céntimos, acompañando la partida de bautismo de sus padres sin necesidad de legalizarla, para que se les instruya expediente de sobrevenida con objeto de alcanzar se les exima del servicio.

—La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se reunió ayer mañana, resolviendo varios asuntos de su competencia.

—El día 21 del actual, iniciése un incendio en una casa de la calle de Capelles de Tremp, propiedad del vecino José Andrés Sarroca.

Las autoridades y vecindario, con fuerzas de la benemérita, lograron á las dos horas extinguir el voraz elemento, calculándose las pérdidas materiales en 100 pesetas. Créese fué casual.

—Han ingresado en el cuerpo de la Guardia civil, y han de causar alta en la próxima revista de comisario en la comandancia de ésta provincia, las clases é individuos de tropa que á continuación se expresan:

Gregorio Cisneros Espinosa, Florencio Pérez Torres, Aquilino Mateo Serrano, Manuel Pau Malpartida, Pedro Avelaneda García, Leonardo Martínez Saigado, Isaac Barrinso Pérez, Luis Santiago Rodríguez, Miguel Azastrué Mata, Amancio Martínez Martínez, Casimiro Pinilla Añibol, Francisco Sánchez Millán, Manuel Pérez Avelán, José García Pertusa, Manuel García Morocho, Vicente Prats Querol, Manuel Moutier Fabregat, Basilio Ferrero Franco y Venancio Fernández García.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Sapelra correspondientes á 1901.

—Dicen de las Borjas, que en la actualidad funcionan en aquella localidad; 33 prensas hidráulicas de aceitunas, movidas á vapor; 5 movidas por caballerías; 22 de hurillo; 24 de viga y 4 fábricas que se dedican á la extracción de aceite de orujo con aparatos de 73.122 litros.

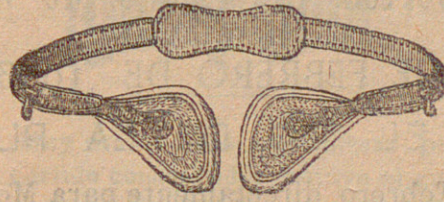
—Han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Pons, correspondientes á 1900.

—Anoche tampoco recibimos los diarios de Barcelona de la edición de la tarde, lo cual nos priva de dar el acostumbrado alcance telegráfico.

—Se dá por seguro que en las próximas elecciones para Diputados provinciales solo lucharán dos candidaturas ministeriales por este distrito de Lérida Borjas.

También se nos ha dicho que el antiguo y consecuente republicano D. Cayetano Puig y Boladeres, se ha negado á figurar en la candidatura regionalista que formaba con los carlistas D. Alfonso Piñol y D. Rafael La-Rosa.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que he vivido en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Fajó

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LÉRIDA. Trigos 1.ª clase á 17'00 pesetas 50 kilos. Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª 16'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id. Habones 12' 50 id. los 48 id. Habas 12'25 id. los 47 id. Judías de 1.ª 25'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 23 00 id. los id. Id. Cebada superior 8'50 los 40 id. Id. mediana 8'00 los id. Id. Maíz, 11 50 los 49 id. Avena, 7'50 los 30 id. Centeno 12'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 26 de Febrero de 1903.—José Giménez.

CHARADA

—¡Qué prima cinco es la Antonia! á una amiga dijo Inés. A más de ser pretenciosa presume de tener prima. ¿Pero qué cuatro primera (esta prima acentuada) que aseguran tiene tercia la que no es muy agraciada? Una tercia cuatro quinta fue á comprar en un bazar, y como se cree graciosa no cesaba de charlar. Hasta le dijo al muchacho: ¡De niña, cómo sería un dos tres cuatro cinco que la un dos tres cuatro cinco me llamaban á porfía! La solución en el próximo número. (Solución á la charada anterior.) TA-RAS-CA-DA

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Baldomero confesor y Julián mártir.

Particular de EL PALLARSA

Agencia Almodobar

MADRID

26 á las 19'00

Se han presentado esta mañana síntomas naturales de parto en la Princesa de Asturias á quien acompañan su madre, su esposo y el médico de Cámara. Se espera para hoy el alumbramiento.

—Continúan comentándose con viveza los desgraciados sucesos de Vigo. De la información oficial que hasta ahora se conoce nada exacto se deduce pues unos afirman y otros niegan que los disparos procediesen de las tropas.

—En la Nota oficiosa dada por el Sr. Maure se dice que éste mantiene íntegra la circular, disponiendo se preste apoyo á los notarios que ejerzan sus funciones en los colegios electorales, y que no debe considerarse modificada por el telegrama dirigido á los Gobernadores referente al nombramiento de delegados antes de la elección.

—Los antiguos conservadores aprovechan el efecto producido en la opinión y la prensa por la circular del Sr. Maure, para arrear sus censuras contra la conducta del Ministro de la Gobernación.

—Bolsa: Interior, 4 por 0,077'95.—00'00—00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Etc.-del 9 y 10

LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

CHAMPAGNE CODORNIU

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastálgico.

co; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia;

las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más y digiere mejor y hay mayor asimilación, nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, desagradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano; pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

HISPANIA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Deseosos de reflejar en las páginas de esta revista el movimiento político, social, económico, científico, artístico y literario de las diversas regiones que integran el actual Estado español y de los países americanos en los cuales se habla y se cultiva la lengua castellana, estamos dispuestos a no escatimar sacrificio alguno para mantenernos a la altura de la difícil misión que nos hemos impuesto, para lo cual contamos con un distinguidísimo cuerpo de colaboradores españoles y americanos, con un amplio servicio de información gráfica y escrita, y con los medios materiales más modernos y perfeccionados.

HISPANIA publicará crónicas regionales y americanas; cuentos, artículos y poesías de los más notables escritores de España y América, traducciones de las obras modernas más salientes de la literatura extranjera, crónica de teatros, crítica literaria y artística, y secciones de *sport* y de modas.

En sus páginas aparecerán reproducciones de los cuadros, estatuas y mo-

numentos más notables del mundo, retratos de hombres ilustres, dibujos de los artistas españoles y extranjeros más distinguidos, fotografías de escenas de actualidad, elegantísimas ilustraciones de la sección de modas, etc., etc.

El genial artista don Alejo Clapés se propone representar sucesivamente, en cuadros de gran tamaño, las diversas regiones de España. Nuestra revista tiene la vivísima satisfacción de participar al público que dichos cuadros originales serán regalados a los suscriptores de HISPANIA, mediante sorteos que, entre ellos, se celebrarán anualmente en el Salón París.

Precios de suscripción: Un año, 20 pesetas.

Seis meses, 10 pesetas.

Número suelto, 1 peseta.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19. —LÉRIDA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Baiaquer: Farmacia de J. Arán.—En Certera: Farmacia de F. Sivera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

HERNIAS.

(Quebrañuras-relajaciones)

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios comprobaciones y luminosos informes, la mas alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las **HERNIAS** se **CURAN**, y que las **relajaciones**, los **vientres voluminosos** y los **descensos del vientre** y de la **mátriz** se **corrigen** sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON**. Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar a los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas han acudido a la fuente: quienes desear ve se libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que se da y envia gratis.

CARMEN, 33, 1.º —BARCELONA.

«El Pallaresa»

Anuncios y reclamos á precios convencionales



ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO



El ANTI-FERMO cura siempre y nunca falla por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego posturas en el estómago peores que la misma enfermedad. La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estambientos, reglas difíciles o nulas, impotencia, etc. se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certificarán.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y H. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º

RAMBLA DE FERNANDO 59,